

Aguascalientes, Ags; a miércoles 20 de julio de 2022

No.179

DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE AGUASCALIENTES DESARROLLÓ SU TERCERA SESIÓN ORDINARIA

Durante el desarrollo de la tercera sesión de la Diputación Permanente de la LXV Legislatura del Congreso de Aguascalientes, la diputada presidenta de la mesa directiva, legisladora Nancy Gutiérrez, dirigió los trabajos parlamentarios en conjunto con las y los congresistas integrantes, Alma Hilda Medina, Laura Ponce, Temo Escobedo y Juan Ugarte, con el propósito de dar trámite a diversos asuntos inherentes a su competencia.

Asimismo, en el apartado de asuntos generales, el diputado Temo Escobedo presentó una iniciativa de reforma al Código Civil del Estado de Aguascalientes, con el objeto de implementar un mecanismo administrativo para el Reconocimiento de Identidad de Género.

Explicó que la reforma busca modificar los artículos 32, 128 y adicionar el Capítulo Décimo denominado, “Extensión de Actas por Rectificación para el Reconocimiento de la Identidad de Género”.

El representante popular argumentó que se deben adoptar todas las medidas legislativas, administrativas y de cualquier otra índole, que sean tendientes a reconocer el derecho de cada persona a la identidad de género que ella defina para sí, asegurando, los procedimientos mediante los cuales el Estado indique el género o el sexo de una persona incluyendo certificados de nacimiento, pasaporte, registros electorales y otros que reflejen la identidad de género que la persona defina para sí.

Refirió que son varios los países que han avanzado en sus legislaciones respecto a este asunto, como lo son Noruega, Italia, Alemania, Suecia, Austria, Dinamarca, Sudáfrica, Holanda, Panamá, Argentina, Brasil, Irlanda, y algunos estados de Norteamérica y provincias canadienses.

Escobedo añadió que en México las entidades federativas que ya realizaron reformas para reconocer la identidad de género, son la Ciudad de México, Estado de México, Veracruz, Michoacán, Nayarit, Coahuila, Colima e Hidalgo, entidades que modificaron y con ello brindar protección a los derechos de todas las personas sin distinción.

Enfatizó que Aguascalientes no puede ser la excepción, por lo que consideró necesaria la actualización del marco jurídico en la materia.

Tras esta participación y desahogados los puntos del orden del día, la diputada presidenta de la mesa directiva, Nancy Gutiérrez, clausuró los trabajos y citó a su próxima sesión ordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 27 de julio a las 10:00 horas, en el salón Aquiles Elourduy García.

---000---